

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R. 780
7 de julio de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

ORGANIZACION Y DESARROLLO ESTADISTICO *

* Este documento fue preparado por la División de Estadística y Proyecciones, para ser presentado en el Seminario Regional sobre Coordinación Estadística Nacional, celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 28 junio al 1 de julio de 1988. La presente versión ha sido actualizada con información disponible al 30 de junio de 1989, pero no se sometió a revisión editorial.

89-7-1004

INDICE

	Pág.
Introducción.....	1
1. El proceso estadístico y la toma de decisiones.....	4
2. Sistema estadístico.....	7
3. Esquemas de organización.....	8
4. La utilización de los esquemas macroestadísticos como instrumentos de integración y coordinación estadística.....	9
5. Grado de centralización de las oficinas estadísticas.....	10
6. Capacidad externa.....	12
7. Capacidad interna.....	12
8. Planificación estadística.....	13
9. Capacitación.....	14
10. La experiencia en los países de América Latina y el Caribe.....	14
11. Principales conclusiones y recomendaciones.....	19
Notas.....	21
Anexo Estadístico.....	23

INTRODUCCION

La producción estadística nacional constituye una importante herramienta para la adopción de decisiones de política en el campo económico y social, cuyos efectos pueden operar en distintas direcciones en los diferentes sectores de la población. En los últimos años, los países de la región han venido realizando crecientes esfuerzos por mejorar y ampliar el alcance y representatividad de sus estadísticas; buscando eliminar el casi crónico desequilibrio entre la oferta y demanda de este tipo de información.

Actualmente ya no son suficientes las estadísticas con una periodicidad anual y una cobertura geográfica nacional que sólo permite describir desde una perspectiva global determinados acontecimientos económicos y sociales. Es necesario disponer de información más variada, oportuna y confiable, con distintas periodicidades y coberturas geográficas, de modo que constituyan un efectivo apoyo a los análisis que se realizan para la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo.

Estas nuevas demandas hacen más patente los vacíos y deficiencias de la producción estadística en la región. Por lo tanto, surge la necesidad de introducir sustanciales correcciones al actual sistema de producción estadística de muchos países; buscando satisfacer al menos sus necesidades más apremiantes.

Sin embargo, superar esta situación no sólo requiere mejorar los métodos empleados, sino también revisar los actuales esquemas de organización y de funcionamiento de las Oficinas de Estadística, así como el instrumental que vienen utilizando para administrar y orientar la producción estadística nacional.

Siguiendo esta línea, este documento se propone abordar una serie de temas que sirvan para estimular el intercambio de experiencias, formular planteamientos y exponer puntos de vista sobre diversos problemas relacionados con la organización y funcionamiento de las Oficinas de Estadística de los países de América Latina y el Caribe.

Antes de entrar en materia, sin embargo, es útil repasar algunas reflexiones en torno al tema de la organización y el desarrollo estadístico, las que a pesar de haber sido formuladas hace tres décadas mantienen plena vigencia.

Así, al ponderar el papel de las estadísticas en el campo de la toma de decisiones se afirmaba que "la información cuantitativa oportuna, debidamente organizada, es un elemento indispensable para la adopción de decisiones a todos los niveles. Sin información estadística acerca del estado actual y de las tendencias pasadas de las situaciones de que se ocupan, los planificadores, los formuladores de políticas y los administradores no pueden desempeñar sus funciones de manera eficaz y racional".^{1/}

"... En todos los campos nacionales e internacionales, la labor del estadígrafo es esencial para comprender los aspectos numéricos de los problemas que deben resolverse; para enfocar fenómenos más o menos aislados en su justa perspectiva; para indicar la importancia de las partes en relación con el todo y

para sustituir los empirismos sin fundamento, los argumentos tendenciosos y la oratoria política por datos basados en la realidad. En pocas palabras, los estadígrafos contribuyen a determinar la política, proporcionan guías para orientar la nave del Estado, colaboran con los organismos sociales que trabajan en pro del bienestar del pueblo y ayudan a los estudiosos y al público en general a formarse una visión más realista del complejo medio económico y social en que viven".2/

"...Para que las estadísticas puedan desempeñar una función de tal amplitud, tanto ellas como el organismo que las produce deben satisfacer ciertos requisitos que pueden reseñarse brevemente de la siguiente manera:

a) Las estadísticas no son productos finales, sino productos intermedios que han de usarse en la investigación. Por consiguiente, los servicios de estadísticas han de estar orientados hacia el usuario;

b) Las mismas estadísticas son utilizadas por muchos usuarios, y en gran diversidad de formas. Por lo tanto, es menester que estén orientadas hacia ellos;

c) Las series estadísticas no se usan aisladamente, sino conjuntamente con otras estadísticas. Por consiguiente, es esencial obtener un producto integrado en lo tocante a conceptos, definiciones, clasificaciones y métodos.

d) Las series cronológicas que abarcan algunos años anteriores son más reveladoras de los acontecimientos actuales o futuros que las observaciones aisladas. Por consiguiente, es necesario mantener la continuidad histórica de los datos y almacenarlos en forma sistemática como elementos para la acumulación del acervo de datos;

e) La puntualidad es esencial para la utilización de estadísticas en la adopción de decisiones. Por consiguiente, es un elemento necesario para la reunión, la producción y la rapidez en la entrega de datos;

f) El producto estadístico se basa en materia prima (datos) suministrada por las familias, las empresas e instituciones privadas y públicas. Por lo tanto, las buenas relaciones públicas y la protección del carácter confidencial de las respuestas individuales son esenciales para su buena calidad;

g) Una de las condiciones para la aceptación de los resultados estadísticos es que la oficina de estadística sea -y ello sea evidente- imparcial, objetiva e irreprochable desde el punto de vista profesional;

h) La producción de estadísticas fidedignas y oportunas es un proceso interdisciplinario y costoso que requiere continuidad en las operaciones y en la gestión y una competente dirección profesional y administrativa".3/

Esta larga cita, pone de relieve la importancia de la función estadística como instrumento para que los gobiernos puedan actuar con eficacia, así como la necesidad de otorgar una alta prioridad al perfeccionamiento y desarrollo de las Oficinas Nacionales de Estadística.

A lo largo de los años una serie de países, ahora desarrollados, han conseguido logros significativos en este campo, de modo que disponen de

organizaciones estadísticas bien estructuradas que producen información con la cantidad, calidad y oportunidad necesarias para respaldar adecuadamente sus procesos de toma de decisiones.

La estructura orgánica de los sistemas estadísticos de los países desarrollados, sin embargo, es más bien el resultado de un proceso de evolución histórica que el de una acción deliberada de cambios drásticos por parte de las autoridades nacionales. En cambio, en el caso de la mayoría de los países en desarrollo no se tiene ese legado histórico, por lo que el grado de desarrollo de sus servicios de estadística es incipiente y requiere que periódicamente se ajusten sus actuales estructuras organizativas, a fin de ir dotándolas de formas operativas y flexibles que les permitan responder de la mejor manera posible a los retos del momento.

En general, en los países desarrollados la coordinación estadística se hace con un alto grado de eficiencia y bajo formas que en el tiempo han ido gradualmente adaptando a la estructura, esquema, organización y mentalidad de los respectivos sistemas estadísticos nacionales, conformando un compatible conjunto de instrumentos y mecanismos, muchos de los cuales son poco adaptables a diferentes realidades.

Esta actividad, de fundamental importancia en los resultados de la gestión estadística de un país, comprende acciones de orientación, coordinación y control que, en el caso de los países desarrollados se ejecutan en forma continua y simultánea en todos los niveles y componentes del Sistema Estadístico Nacional.

Se sustenta en la elaboración y utilización de marcos conceptuales, clasificadores, nomencladores y normas estadísticas que le dan la necesaria coherencia conceptual y permiten una adecuada interdependencia entre las series que procesan.

Las modalidades de coordinación más usuales corresponden a la formación de consejos, comités y comisiones, la conformación de mecanismos de concertación y a la preparación de planes o programas estadísticos que responden a propósitos específicos. Las comisiones se constituyen con distinta duración y responden a finalidades muy diversas. Por su parte, la actividad de programación generalmente es un proceso bastante largo que se inicia con objetivos y lineamientos a mediano plazo y termina en programas de trabajo específicos, adecuadamente priorizados y financiados.

Las actividades estadísticas están respaldadas en marcos legales y reglamentarios que se actualizan continuamente. En el ámbito operativo, las organizaciones estadísticas normalmente cuentan con la suficiente infraestructura técnica para la ejecución de sus actividades. Tienen asimismo, eficientes canales y mecanismos de comunicaciones que permiten claridad y oportunidad de información a todo nivel, posibilitando un eficiente grado de interrelación y complementariedad entre todos los componentes del sistema.

1. EL PROCESO ESTADÍSTICO Y LA TOMA DE DECISIONES

Sin riesgo a exagerar, puede decirse que existe conciencia en los gobiernos, empresarios, economistas, administradores y en la comunidad profesional y académica en general, acerca del papel estratégico de la estadística como instrumento de apoyo a todo proceso de toma de decisiones. Esto es un avance significativo, pero no ha sido decisivo para que en cada uno de los países de la región se le otorgue la debida importancia a investigaciones estadísticas con las características que exige la demanda. En todo caso, el reconocimiento de su utilidad ha conducido a que sea universalmente considerada como un servicio que debe ser asumido por los Gobiernos.

La producción de estadísticas adecuadas, confiables y oportunas, requieren tiempo, continuidad en sus acciones, y recursos que la hacen relativamente cara. Si bien la utilidad de las investigaciones estadísticas es aceptada en abstracto por los gobiernos, no sucede lo mismo frente a casos concretos que surgen cada día, donde es preciso asignarle recursos y darle las atribuciones que necesita.

El alto costo y la forma como se integra la estadística en el esquema administrativo nacional, en muchos casos ha conducido a que esta función entre en conflicto con otras actividades; condicionándose, por lo tanto, su desarrollo de tal forma que con frecuencia muchas tareas estadísticas terminan ejecutándose a través de oficinas administrativas muy poco funcionales para el efecto.

Como es natural, las instituciones estadísticas de la región han estado insertas en la concepción de organización y funcionamiento establecido para la administración pública en general; sin embargo, su grado de eficiencia depende en buena parte de los recursos económicos y técnicos que se les asignan para el cumplimiento de su función.

Con el propósito de situar en una adecuada perspectiva los problemas y situaciones que se enfrentan en la producción y en el funcionamiento de un sistema estadístico, antes de examinar las experiencias de los países, a continuación se hace una breve descripción del proceso que sigue un dato desde el momento en que se genera hasta que es utilizado (ver el gráfico 1).

Por otro lado, se pretende destacar la importancia del uso de determinados instrumentos en el proceso estadístico, y subrayar las distorsiones que se presentan cuando no se aprovechan las ventajas que aparejan dichos instrumentos en la administración estadística nacional. Desde luego, este examen no es exhaustivo ni abarca todos los aspectos vinculados al desarrollo estadístico de un país; se refiere sólo a aquellos que en general se consideran especialmente importantes.

En el gráfico 1 puede verse en forma secuencial desde el momento en que se genera la información, cualitativa o cuantitativa, hasta que se encuentra disponible para ser analizada con miras a la toma de decisiones; ello, como una serie básica o transformada en una variable macroeconómica.

Si el dato es cualitativo, directamente incrementará el acervo de conocimientos que los usuarios puedan tener de un determinado hecho económico o

social. En cambio, si es cuantitativo, será captado a través de mecanismos de recolección de información como los censos, las encuestas y los registros administrativos; pasará por distintas etapas del proceso estadístico, tales como crítica, codificación, consistencia procesamiento, etc., para convertirse en un dato básico que, al ser integrado con otros similares que registran otros periodos, conformará una serie temporal.

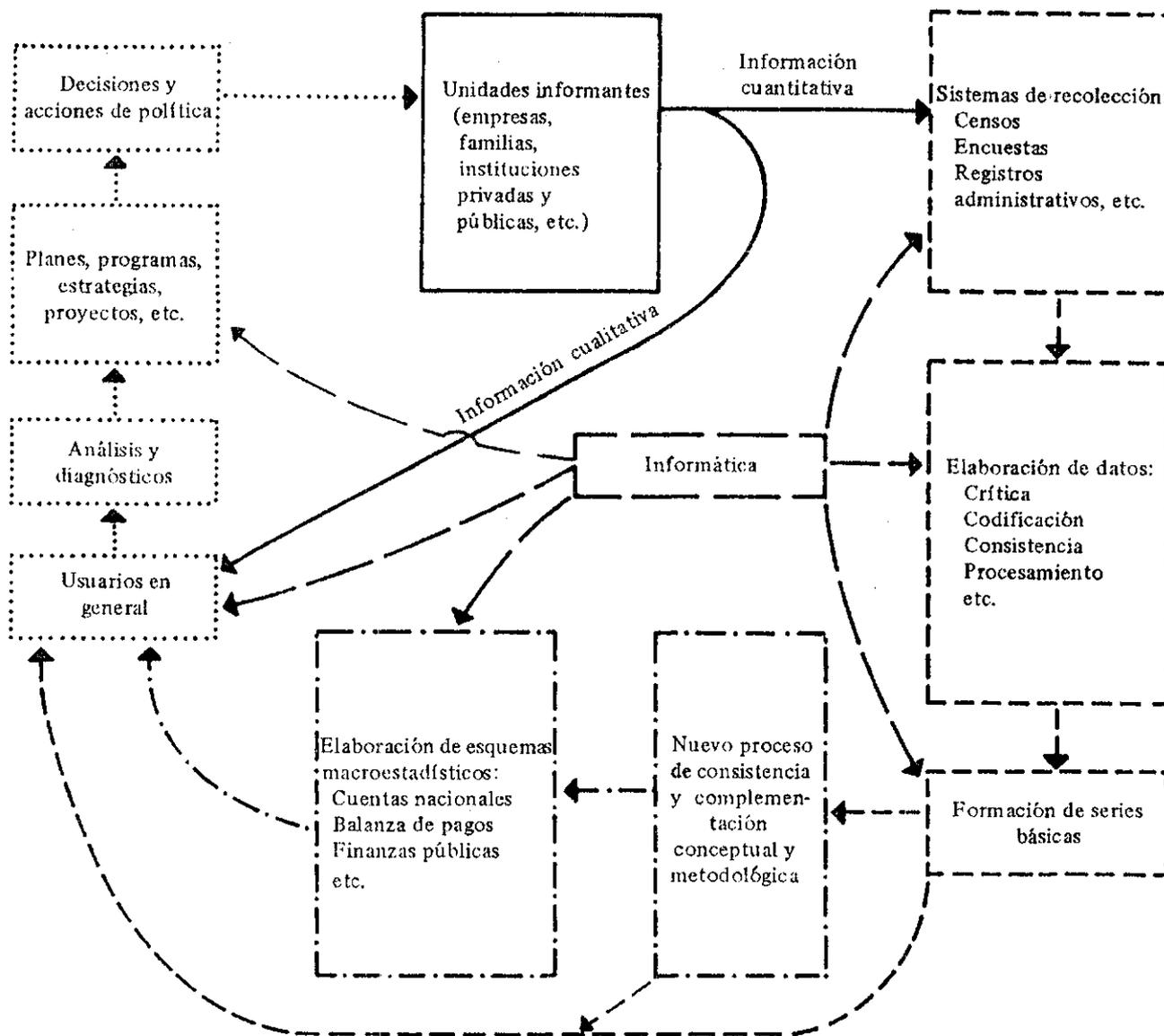
En la medida que el marco conceptual, los métodos y los procedimientos que se utilicen en cada una de las etapas descritas no estén perfectamente articulados entre sí, o con los que se emplearán en etapas posteriores, los resultados que se obtendrán irán acumulando distorsiones que harán que las series básicas pierdan precisión, coherencia, representatividad, oportunidad, e incluso confiabilidad.

Una vez conformadas las series básicas pueden ser utilizadas directamente en aplicaciones específicas, o pasar a integrar esquemas macroestadísticos como el Sistema de Cuentas Nacionales, cierto tipo de cuentas sociales y demográficas, la balanza de pagos, esquemas sobre finanzas públicas, etc.

Los esquemas macroestadísticos constituyen el canal natural para agrupar todo tipo de datos que cuantifiquen algún aspecto del quehacer económico y social de la comunidad. Por lo tanto, constituyen el marco orientador de la recolección y sistematización de infinidad de datos individuales que deben ser consolidados en grandes agregados a nivel nacional, regional o local, según sea el caso.

Antes de utilizar la información básica en la construcción de esquemas macroeconómicos, los estadísticos, al igual que algunos usuarios de series individuales, la someten a diversos análisis de consistencia. Ello, con el propósito de determinar su coherencia con el conjunto de definiciones, clasificaciones, y recomendaciones prácticas que norman su elaboración, o que están contenidas en el esquema de análisis; procurando, a partir de este examen, eliminar las incongruencias que pudieran encontrarse.

Gráfico 1
 PROCESO ESTADÍSTICO Y LA TOMA DE DECISIONES



- Generación de información.
 - - - - - Elaboración de estadísticas básicas.
 - · - · - · Elaboración de esquemas macroestadísticos
 - Proceso de toma de decisiones.
 - · — · — · Actividad informática.
- } Sistema estadístico nacional

La compatibilidad de los datos básicos estará en función directa del rigor y de la precisión con que se desarrolle el proceso estadístico que les dió origen. Asimismo, y en forma muy especial, del grado de homogeneidad que tengan los marcos conceptuales con que se diseñaron los instrumentos de recolección de información, en relación a los que conforman los esquemas macroestadísticos.

Si no se dispone de una adecuada organización institucional, ni de los mecanismos e instrumentos que aseguren al sistema estadístico un eficiente aprovechamiento de las técnicas que permitan establecer prioridades y orientar la producción estadística hacia objetivos que eviten incoherencias, inevitablemente se resentirá la calidad de las estadísticas y se llegará tarde o temprano a la situación descrita. Esto podría inducir a algunos usuarios a sentirse incentivados, y en algunos casos hasta "obligados", a desarrollar por su cuenta tareas estadísticas orientadas a "mejorar" o "corregir" las series disponibles, e incluso a generar nuevos datos que las reemplacen; dando así lugar no sólo a duplicidad de funciones y desperdicio de recursos, sino también a la natural confusión que entraña cuando se tiene más de un dato y más de una fuente para un mismo fenómeno referido a similar lapso. Y, ello, con el agravante que muchos de esos datos terminan ajustándose a conceptos, definiciones y clasificaciones heterogéneas que debilitan su calidad y restringen su utilidad sólo a los fines específicos para los que fueron elaborados.

Cuando ocurren estas situaciones, gradualmente la producción estadística nacional sufre un fuerte desprestigio institucional. Como consecuencia, los organismos y los directivos responsables de esta función pierden poder de negociación en el momento de la asignación de recursos por parte del gobierno.

A continuación se analizan los principales aspectos relacionados con la organización y funcionamiento de un sistema estadístico, y posteriormente se describen algunas experiencias sobre la materia registrada en los países de la región. El examen de estos aspectos, sin duda, contribuirá a ilustrar con mayor claridad las acotaciones formuladas anteriormente.

2. SISTEMA ESTADISTICO

En general un sistema puede definirse como un conjunto de órganos, denominados componentes, que en un espacio y tiempo determinados, y bajo una orientación central, actúan en forma complementaria e interrelacionada para realizar aquellas funciones que son de su competencia. A su vez las estadísticas son datos elaborados que describen las principales características y el comportamiento de fenómenos o de situaciones reales que se dan en cualquier actividad.

Así pues, en particular un sistema estadístico puede considerarse como el conjunto de órganos que bajo una orientación central actúan en forma complementaria e interrelacionada para reunir, elaborar y difundir con oportunidad información estadística confiable para comprender, evaluar, programar y verificar el funcionamiento de la sociedad.

Por información estadística se entiende el conjunto de datos (números), así como el detalle de los métodos y procedimientos seguidos para su obtención.

El sistema estadístico queda definido por las funciones de sus componentes, y los mecanismos e instrumentos de coordinación, orientación y control que administra. Los mecanismos e instrumentos de coordinación tienen como objetivo asegurar una satisfactoria interrelación y la necesaria vinculación tanto entre los componentes del sistema, responsables de la preparación y difusión de las estadísticas, como con los organismos e instituciones externas, con las que es necesario tener vínculos a los efectos de que el sistema mantenga un estrecho contacto con sus principales informantes y usuarios.

Los mecanismos de orientación garantizan la coherencia conceptual, metodológica y técnico-operativa de las tareas que corresponde realizar a cada uno de los componentes del sistema. Por su parte, los mecanismos de control procuran que cada componente realice las funciones que tiene asignadas en armonía con los demás integrantes del sistema; son aplicados por la autoridad central a cada componente, función y tarea, tratando de lograr el cumplimiento de los objetivos y las metas previstas; al mismo tiempo, ponen en evidencia la necesidad de realizar ajustes a la asignación de responsabilidades y a las prioridades establecidas.

3. ESQUEMAS DE ORGANIZACION

Dirigir y administrar eficientemente un sistema estadístico nacional es una tarea bastante compleja. Aumenta en intensidad en relación a su tamaño y en la medida que las funciones o responsabilidades asignadas son más variadas.

La eficiencia en el manejo del sistema dependerá fundamentalmente de la capacidad profesional, técnica y de gestión, así como de la creatividad y adaptabilidad del personal directivo y técnico frente a recursos generalmente restringidos. Naturalmente, también incidirán las formas de organización institucional adoptadas.

En esencia, una adecuada organización estadística delega responsabilidades buscando una racional división del trabajo, y cierto grado de especialización en función de la composición técnica y profesional de los equipos disponibles. Asimismo, persigue que los canales de comunicación e información interna permitan que todos los niveles de gestión estén plenamente informados de sus responsabilidades y atribuciones, de modo que las autoridades institucionales conozcan oportunamente la marcha y la concreción de las actividades previstas para cada etapa.

Para asignar tareas y responsabilidades a los componentes del sistema se pueden utilizar principalmente dos criterios: el primero regido por los temas en estudio, y el segundo, de acuerdo a las funciones asignadas. Por cierto estos criterios no son excluyentes, en la práctica se aplican en forma combinada, tratando de aprovechar al máximo las ventajas y minimizar las desventajas; ello, en función de una adecuada inserción en el esquema de organización de la administración pública, y de un buen aprovechamiento de la capacidad técnica y profesional así como la de otros recursos disponibles.

En este contexto, sin duda, es beneficioso para el sistema estadístico disponer de una oficina central de estadística fuerte, administrativamente

autónoma y cuyo jefe sea la máxima autoridad estadística del país. Asimismo, es conveniente que se delimite su campo de competencia, estableciendo la relación de tareas que deben considerarse como de índole netamente estadística, y aquellas que son privativas de los organismos que lo conforman.

Cualquiera que sea el esquema de organización que se adopte, normalmente estará relacionado con el programa de trabajo y tendrá una jerarquía vertical. Es decir, básicamente se regirá por pautas de carácter administrativo (División, Dirección, Sección, Unidad, etc.) y estará integrada por elementos con responsabilidad operativa para un conjunto específico de actividades.

También incorporan actividades o funciones con una dimensión horizontal; tales como capacitación, imprenta, cartografía, centros de cómputos, y elaboración de los esquemas macroestadísticos o sistemas integrados de información estadística (sistema de cuentas nacionales, finanzas públicas, balanza de pagos, sistema de estadísticas sociales y demográficas, etc.). Por su naturaleza, estos esquemas tienen una influencia integradora sobre las estadísticas básicas, ya que sus marcos conceptuales son de uso común en más de una de las unidades consideradas en la organización vertical y, por lo tanto, contribuyen a integrar la gestión de los diversos órganos del sistema.

4. LA UTILIZACION DE LOS ESQUEMAS MACROESTADISTICOS COMO INSTRUMENTOS DE INTEGRACION Y COORDINACION ESTADISTICA

Si se analiza el conjunto de estadísticas básicas utilizadas para describir las transacciones que integran las distintas cuentas y agregados de los esquemas macroestadísticos, se observa que prácticamente toda la información se refiere a la actividad económica y social que desempeñan directa o indirectamente los habitantes de un país.

Por ello, se considera que dichos esquemas son la principal fuente de información para conocer la realidad y facilitar la formulación de políticas económicas y sociales; asimismo, que constituyen un valioso instrumento para el desarrollo ordenado del sistema estadístico nacional, dado que establecen en forma clara y concisa el marco conceptual para organizar e interrelacionar toda la información estadística, ya que ésta tiene sistemáticamente un lugar predeterminado dentro de los mismos. En este sentido, también puede decirse que facilitan la tarea de coordinar y sistematizar las series de datos, detectar sus deficiencias y omisiones, así como verificar la cobertura y consistencia del propio sistema estadístico nacional.

Como las actividades estadísticas no son independientes, sino integrantes de un conjunto de tareas íntimamente relacionadas entre sí, al usar criterios técnicos homogéneos, los esquemas macroestadísticos garantizan que a nivel de todo el sistema se apliquen los mismos conceptos, definiciones, clasificaciones, normas y procedimientos de trabajo; dando coherencia a las elaboraciones, compatibilidad a los resultados, y continuidad a las series históricas. Asimismo, cuando se utilizan sistemas aceptados universalmente se logra una plena comparabilidad internacional.

También desempeñan un papel destacado en la preparación de planes y programas estadísticos, toda vez que permiten darles congruencia, establecer órdenes de prioridad, y definir la cobertura geográfica y la periodicidad que requiere cada elaboración. De este modo, sus objetivos podrán adaptarse a los requerimientos informativos que establezcan los planes nacionales de desarrollo, así como otros campos de la investigación económica y social.

Por el significado y trascendencia que tienen los esquemas macroeconómicos en la administración de la producción estadística nacional, es muy importante que la responsabilidad de su elaboración recaiga o esté muy estrechamente vinculada a las oficinas centrales, o de coordinación estadística. Asimismo, que para aprovechar al máximo su influencia integradora, estas oficinas cuenten con los mecanismos e instrumentos necesarios.

Otro aspecto de la organización del sistema estadístico que tiene especial significación en la gestión del órgano central, y de los demás componentes del sistema, es la inserción jerárquica del servicio dentro de la estructura gubernamental. En este contexto, se destaca el grado de centralización y de autonomía administrativa que se le otorgue.

5. GRADO DE CENTRALIZACION DE LAS OFICINAS DE ESTADISTICA

La organización de las oficinas nacionales de estadística, al igual que la de otras dependencias de la administración pública, puede concretarse con diferentes grados de centralización funcional y operativa. Es decir, con distinto grado de concentración, de la autoridad y responsabilidad en alguna persona u organización, para asumir directamente la conducción de determinadas tareas o funciones.

Con la excepción de Cuba y Haití y algunos países del Caribe, que por su reducido tamaño y nivel de actividad económica, concentran su actividad estadística en una o muy pocas oficinas de estadística, en la región no se tienen otros países con una centralización o descentralización absoluta; normalmente, al no ser modalidades excluyentes, se han adoptado organizaciones que si bien se orientan por uno de estos principios contienen aplicaciones del otro, cuando el diseño del sistema o el tipo de trabajo estadístico lo requiere, o las ventajas administrativas son mayores.

"Lo que caracteriza a un sistema centralizado es que la administración y las operaciones de la parte predominante de los servicios estadísticos nacionales han sido encomendados a un organismo autónomo dirigido por una sola persona o junta".
 3/ La centralización puede incluir la colocación de personal en otros departamentos, o la delegación de algunas funciones en dependencias geográficamente separadas pero subordinadas a la autoridad central. En otras palabras, la centralización de sistemas estadísticos es plenamente compatible con la descentralización física de algunas de sus funciones y de su personal, sectorial o geográficamente.

En cambio, en un sistema descentralizado "los programas estadísticos se administran y ejecutan bajo la autoridad de distintos departamentos gubernamentales. En virtud de este arreglo, un determinado organismo se encarga generalmente de la responsabilidad de coordinar las actividades estadísticas de

los diversos departamentos, de mantener normas y de otras actividades generales análogas". 3/

Desde el punto de vista de la producción estadística, la ventaja de un sistema centralizado reside en que está en mejores condiciones que uno descentralizado para planificar y aplicar un sistema integrado de estadísticas. La centralización facilita la tarea de aplicar normas, definiciones y clasificaciones uniformes y, en general, de mantener las influencias del desarrollo estadístico horizontal.

También contribuye a hacer ventajosa esta forma de organización, la posibilidad de un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y una distribución más equitativa de los costos entre los componentes del sistema que participan en el desarrollo de programas estadísticos. Asimismo, la conveniencia que representa para los usuarios obtener el material estadístico integrado y de un organismo políticamente neutral y administrativamente autónomo, con una imagen libre de influencias externas.

Por su parte, un argumento que generalmente se utiliza en contra de los sistemas centralizados es que los estadígrafos pueden quedar aislados de los usuarios, y por lo tanto conducir a que el servicio sea menos eficiente. Se sostiene, además, que hay peligro de que un organismo estadístico central, especialmente cuando ha adquirido gran tamaño, pueda ser poco flexible para satisfacer las cambiantes necesidades de los usuarios.

El aprovechamiento de los registros administrativos con fines estadísticos, se consideraba en el pasado más viable en una organización descentralizada, ya que la recolección de la información se hacía en forma natural de esa manera en las distintas reparticiones gubernamentales. Sin embargo, el progreso de las técnicas de procesamiento y de transmisión de información ha hecho posible un uso mucho más eficiente de los registros administrativos, pues es posible que se transmitan archivos que pueden directa y simultáneamente ser aprovechados por otros organismos, de modo que la aparente ventaja de los sistemas descentralizados, desaparece.

Para conseguir el máximo de aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, es preciso que las Oficinas de Estadística participen en el diseño de las boletas, manifiestos u otros documentos utilizados para recoger información; ello, con el propósito de dar coherencia a las definiciones y a las clasificaciones que se apliquen.

La búsqueda de formas que permitan mejorar y ampliar la normalización de los datos, objetivo básico de todo sistema estadístico y requisito para la óptima utilización del procesamiento electrónico, ha dado lugar a que varios países hayan adoptado planes contables. Estos planes persiguen, entre otros objetivos, uniformar conceptual y metodológicamente el registro de las transacciones contables de las empresas y del gobierno, de tal manera que las estadísticas que se deriven de ellos mejoren en calidad y comparabilidad y se agilice su recolección y tratamiento.

Los planes contables contienen clasificaciones, nomenclaturas y definiciones estadístico-contables que pueden satisfacer los requerimientos básicos de los

esquemas macroestadísticos. Sin duda, una organización estadística centralizada hace más expedita la participación del sistema en el diseño y la gestión de este tipo de tareas.

6. CAPACIDAD EXTERNA

Para el cumplimiento de sus funciones el órgano estadístico requiere estar en permanente contacto con el ámbito externo. Esta relación se dá a través de la capacidad externa del servicio, y está determinada por las leyes y reglamentos que lo norman. Las estadísticas se producen mediante recolección, crítica, procesamiento, clasificación y análisis de la información que los informantes entregan a través de los censos, encuestas o registros administrativos. De este modo, la producción de estadísticas adecuadas y oportunas depende fundamentalmente de la cooperación y de la buena voluntad de quienes proporcionan los datos básicos; esto es, personas, empresas, y organismos gubernamentales. Análogamente, un permanente contacto y cooperación con los usuarios de las estadísticas son esenciales para conocer sus necesidades, con el objeto de asegurar que las estadísticas que se produzcan se adecúen a sus requerimientos y sean efectivamente utilizadas.

"Puede decirse que la capacidad externa de una oficina de estadística está vinculada al conjunto de relaciones con el mundo exterior y los procedimientos que permiten que el organismo estadístico, por una parte, identifique y evalúe las necesidades más urgentes de los usuarios, que difunda la información ampliamente y que mejore la probabilidad de que se utilicen las estadísticas y, por otra parte, consiga que los informantes cumplan adecuadamente con su parte y tengan confianza de que la información requerida es necesaria para los propósitos que se les impone y que el carácter confidencial de los datos está plenamente protegido".^{3/}

7. CAPACIDAD INTERNA

"Después de identificar y definir los objetivos en términos operacionales de un sistema estadístico, la misión más importante de la administración de un organismo de estadística es crear la capacidad interna necesaria para alcanzar dichos objetivos.

La capacidad interna está constituida por una multiplicidad de elementos- el alcance y nivel de la competencia humana, las infraestructuras para efectuar censos y encuestas, incluidos la organización en el terreno, los datos, los instrumentos de integración, entre ellos los registros comerciales y los sistemas de clasificación uniforme, los medios para reunir datos y acumularlos en bancos o bases de datos que permitan responder con flexibilidad a solicitudes imprevistas, la investigación, el análisis, etc.

Una condición esencial para lograr una capacidad interna sólida es la continuidad en la gestión y en las operaciones. Los cambios bruscos o frecuentes en la administración, tienden a debilitar considerablemente la capacidad interna. Es sumamente difícil recuperar con rapidez el terreno perdido en estadística". ^{3/}

8. PLANIFICACION ESTADISTICA

Canalizar las necesidades de los usuarios, optimizar el uso de los recursos disponibles, asegurar el oportuno cumplimiento de las actividades estadísticas de todos los integrantes del sistema, exige la formulación de programas y planes estadísticos.

El Plan Estadístico, poderosa herramienta de coordinación, ordenamiento y orientación del accionar de un sistema, por lo general se sustenta en políticas de estadística diseñadas en función de los Planes Nacionales de Desarrollo Económico y Social. El plan estadístico asegura la coherencia entre la demanda y la producción de estadísticas, permite fijar órdenes de prioridad, asignar responsabilidades, distribuir recursos y hace posible un máximo de complementariedad y racionalidad entre las actividades que desarrollan los distintos componentes del sistema. Constituye también un adecuado instrumento de sustentación y análisis del presupuesto del sistema; la relación pormenorizada de tareas, responsables, costos y plazos establecidos para su concreción, permiten estimar con bastante precisión los recursos que se necesitarán para cumplir las metas de los distintos proyectos que lo conforman.

Desde otro punto de vista, también hace posible fiscalizar el cumplimiento de los objetivos del plan y la utilización de los recursos durante su ejecución, ya que al circular entre los componentes del sistema permite a las autoridades correspondientes saber no sólo como marcha la parte que ellos están ejecutando, sino también las partes que lo hacen los demás componentes del sistema.

La elaboración del plan estadístico debe ajustarse al esquema de organización adoptado para el sistema; así, tomando como referencia determinados lineamientos y orientaciones técnicas preparados por la unidad central de coordinación, cada unidad operativa podrá elaborar su respectivo plan, de modo que después puedan consolidarse en una sola versión para todo el sistema.

Como es natural, para la preparación del plan es indispensable tener una clara visión de las necesidades de información; por lo tanto, es necesario asegurar al menos la participación de los principales usuarios, mediante reuniones y consultas entre productores y usuarios. Durante el establecimiento de las prioridades, es importante efectuar consultas a los informantes sobre la viabilidad de conseguir con oportunidad la información requerida.

La política nacional de estadística contempla un conjunto de objetivos y acciones que tienen incidencia sobre las actividades que desarrollan los órganos integrantes del sistema estadístico nacional, así como los aspectos vinculados directamente a dicha actividad. Es decir, contiene las orientaciones específicas para encauzar el desarrollo del sistema y seleccionar las actividades que deberán integrarse al plan para ser ejecutadas en un determinado período.

La formulación de las políticas nacionales de estadística requiere un pormenorizado análisis del sistema, de modo que sea posible conocer el grado de eficiencia que tiene su funcionamiento, el marco de información que cubre, los problemas que enfrenta para hacer comparables los datos, el grado de adaptación de la producción estadística a las necesidades de los usuarios, el grado de

racionalidad logrado en las tareas estadísticas, la eficiencia de los esquemas y mecanismos de coordinación prevalecientes, la oportunidad y celeridad con que se efectúa la distribución de información, etc. Asimismo, se precisa conocer las características de la demanda de información, la formación profesional del personal técnico, así como de los bienes y servicios que dispone el sistema para su atención.

Un estado de situación de esta naturaleza permitirá evaluar los principales problemas que deben ser enfrentados en el corto, mediano o largo plazo, según corresponda. De allí surgirán los principales lineamientos de política que luego se enriquecerán a través de consultas entre todas las unidades componentes del sistema, con el propósito de ponerlos a consideración de las autoridades políticas para su aprobación. El horizonte temporal de los planes estadísticos puede referirse al corto, mediano o largo plazo; éstos, conjuntamente con la política nacional de estadística generalmente son sometidos a evaluaciones periódicas y, si es necesario, a reprogramaciones y ajustes, en la medida que el logro de los objetivos planteados lo requiera.

9. CAPACITACION

La capacidad profesional, técnica y de gestión del personal directivo y técnico, constituye uno de los aspectos más relevantes para el buen funcionamiento de un servicio nacional de estadística, cualquiera que sea el esquema de organización que adopte.

En los países en desarrollo la escasez de este tipo de personal es casi crítica. En este contexto el principal obstáculo radica en que por una serie de razones se consideran poco atractivos los empleos en estadística. En efecto, para conseguir el personal necesario los organismos de estadística tienen que competir con otras dependencias públicas y privadas que normalmente ofrecen mejores condiciones de trabajo y más altas remuneraciones. Esta situación no sólo limita la posibilidad de que el órgano estadístico obtenga el personal técnico que requiere, sino también origina una permanente y sistemática deserción de los técnicos calificados y entrenados en el sistema hacia otros organismos; lo que produce una grave desarticulación de los equipos técnicos generalmente constituidos con mucho esfuerzo.

10. LA EXPERIENCIA EN LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Los comentarios que se presentan a continuación se basan en parte en las respuestas que las oficinas de estadística dieron al cuestionario "Situación de la Coordinación Estadística en los Países de América", que el Centro Interamericano de Enseñanza Estadística (CIENES) les remitiera a comienzos de este año. Han sido también complementados con textos legales referidos a la conformación de algunos sistemas estadísticos, informes de los países a la Conferencia de Estadísticos Gubernamentales de las Américas, en especial a la efectuada en 1983 en Buenos Aires, y con algunas consultas formuladas a funcionarios representativos de estas organizaciones.

La información reunida ha sido útil para caracterizar, en rasgos generales, los criterios de organización y los principales instrumentos de coordinación y orientación que se utilizan; o se tiene previsto aplicar, en la administración de los sistemas o servicios nacionales.

Sin embargo, dichos antecedentes no fueron suficientes para efectuar un análisis pormenorizado sobre el tema. En efecto, no siempre fue posible precisar algunas características del funcionamiento de los sistemas, describir con detalle los instrumentos y la periodicidad con que se usan, caracterizar las formas de integración que prevalecen en los sistemas o servicios nacionales y, en definitiva, analizar cómo inciden los principales problemas y limitaciones en el funcionamiento del sistema.

a) Esquemas de organización

Entre los 33 países considerados (Véase el Cuadro 1) se tiene un subconjunto conformado por nueve países de habla inglesa del Caribe ^{4/}, que se caracterizan por su tamaño pequeño o su reciente creación. A nivel nacional, en 1988, su población total osciló entre 48.000 y 253.000 habitantes.

La poca complejidad de las economías de estos países, y la demanda relativamente restringida de información que se requiere para su administración, ha determinado que la producción estadística nacional se concentre en muy pocas oficinas. Mas aún, en algunos casos, en prácticamente una sola y que la gestión de los sistemas estadísticos tengan una orientación en la que esencialmente se centraliza en ellos tanto la función técnico-normativa como la operativa.

Por otro lado, para estos países los problemas de organización relacionados con la coordinación e integración funcional y de actividades entre sus componentes, de especial relevancia en la administración de los sistemas de países de mayor dimensión, tienen un carácter menos importante. En cambio, aquéllos vinculados con los mecanismos de coordinación interna y externa, y de orientación técnica y operativa del sistema, mantienen su importancia en el contexto del desarrollo alcanzado por cada uno de ellos.

En los otros 24 países ^{5/} se observan sistemas estadísticos que operan con diferentes esquemas de organización, otras formas de integración entre sus componentes, y distinta cobertura de áreas estadísticas.

La gran mayoría de ellos tiene disposiciones legales, o están operando con un estilo de organización que esencialmente centraliza en un órgano rector la función técnico-normativa, y descentraliza entre sus demás componentes parte de la función operativa. Sin embargo, se advierte una marcada diferencia entre las atribuciones y responsabilidades legales de sus organizaciones estadísticas, y las formas de funcionamiento que efectivamente han logrado concretar.

Haití declara tener un sistema esencialmente descentralizado que es coordinado por un Consejo Nacional de Estadística e Informática, donde el Instituto Haitiano de Estadística es sólo su organismo de ejecución. Cuba, en cambio, mantiene una organización estadística centralizada.

Los sistemas de Colombia, Guyana, Jamaica, México, Nicaragua, República Dominicana, y Trinidad y Tabago, además de la función técnico-normativa, formalmente tienen contemplada la centralización de la función operativa, aunque en la práctica permiten la elaboración y difusión de determinadas estadísticas a otras oficinas.

b) Integración de actividades

Las actividades estadísticas que llevan a cabo cada uno de los 24 países que forman el segundo sub-conjunto cubren, como mínimo, la recolección, elaboración de series básicas y la difusión oficial de la información. Nueve de ellos tienen, además, la responsabilidad de la elaboración de las cuentas nacionales, en tanto que Panamá también estima los demás esquemas macro-estadísticos.

En cuanto a la difusión de información, el volumen de datos que se entrega es muy variado. Se observa desde la presentación de la información que cada oficina del sistema produce directamente, hasta la oficialización y distribución de la totalidad de la información que se genera en el país. (Véase el Cuadro 2).

c) Actividad funcional del órgano central del sistema.

Exceptuando los nueve países de habla inglesa del Caribe que por su dimensión y volumen de tareas hemos tratado por separado, los otros 24 países de la región han organizado, o tienen previsto organizar, sus servicios estadísticos de forma que funcionen a través de un órgano central de dirección.

En los casos que se está operando bajo esta modalidad (véase el cuadro 3), los órganos centrales desarrollan la función técnico-normativa y un conjunto de tareas estadísticas que por distintas razones no han sido descentralizadas hacia otros componentes del sistema; entre estas tareas destacan el levantamiento de censos, encuestas de hogares, encuestas industriales, la elaboración de índices de precios, estadísticas vitales, y una amplia gama de estadísticas sociales y de producción. Asimismo, administran determinados servicios de apoyo al sistema como, por ejemplo, la cartografía estadística, el procesamiento de datos, el transporte, la impresión de documentos, la capacitación, etc.

En algunos países las oficinas centrales del sistema se han proyectado hacia su interior estableciendo filiales en las que se ha delegado determinadas responsabilidades; éstas básicamente se relacionan con la función operativa que ha sido asumida directamente por ellas, y con áreas de trabajo específicas vinculadas a la administración del sistema.

Al no disponerse de adecuadas organizaciones estadísticas, en la mayoría de los países de la región, los bancos centrales, dotados de un alto nivel técnico y una amplia capacidad económica, han sido los responsables de la elaboración de los esquemas macroestadísticos; especialmente en el caso de las cuentas nacionales y la balanza de pagos. Sin embargo, con la organización y gradual perfeccionamiento de los servicios nacionales de estadística, en los últimos 20 años, en varios países se ha transferido esa responsabilidad a dichos servicios, a los efectos de racionalizar e integrar esta actividad a la administración estadística nacional.

La política que ha primado entre los países que han efectuado este desplazamiento de funciones ha consistido en encargar al órgano central del sistema estadístico la responsabilidad de la elaboración de las cuentas nacionales, reservando para los bancos centrales el cálculo de la balanza de pagos y los esquemas monetarios financieros. Por su parte, las estadísticas sobre finanzas públicas que normalmente se elaboran a partir de registros administrativos y son responsabilidad de las Secretarías de Economía o Hacienda.

Cabe destacar la variedad de funciones que desempeña la Dirección de Estadística y Censos de Panamá, pues confecciona los esquemas macroestadísticos de cuentas nacionales, balanza de pagos y finanzas públicas. Otras Oficinas Nacionales de Estadística como en el caso de Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Haití, Guyana, Jamaica, México, Perú, Surinam y Trinidad Tobago, sólo han asumido la elaboración de las cuentas nacionales; en estos países, generalmente los otros esquemas macroestadísticos están bajo la responsabilidad de los bancos centrales cuando se trata de la balanza de pagos y cuentas monetarias, y de las Secretarías de Hacienda o Economía en el caso de las finanzas públicas.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) de Nicaragua tiene asignada por ley la responsabilidad de preparar las cuentas nacionales; sin embargo, aún no ha asumido dicha responsabilidad. Mientras tanto, las cifras oficiales sobre esta materia son preparadas por el Ministerio de Planificación.

En los países no mencionados anteriormente, la responsabilidad de la elaboración de las cuentas nacionales se mantiene en los bancos centrales, donde en la mayoría de los casos se considera como parte del sistema informativo del país, y por lo tanto su elaboración como una tarea no perteneciente al campo estadístico.

En todos los países, los organismos centrales de estadística también actúan como centro de informaciones. Así, tienen a su cargo el intercambio de información estadística a nivel nacional e internacional. En muchos casos la información que administran es exclusivamente la que producen directamente, en otros, la distribución cubre casi la totalidad de la información estadística que se genera oficialmente en el país.

d) Coordinación y Orientación Técnica

Varios son los mecanismos e instrumentos que utilizan los organismos centrales de los sistemas nacionales de estadística para encauzar la gestión de sus componentes hacia los objetivos y metas propuestas. En este contexto, destacan la formación de consejos, comités, comisiones técnicas y consultivas, comisiones nacionales, comisiones regionales y comisiones locales (véase el cuadro 4). En muchos casos, estas agrupaciones funcionan permanentemente y están insertas en el esquema de organización de cada sistema como entes colegiados de participación, asesoría, intercambio, análisis y consulta. En otros, se constituyen en el marco de una actividad específica, y su gestión se circunscribe exclusivamente a respaldar dicha actividad. En función de las finalidades con que fueron creados, sus miembros concurren en representación de otros organismos productores de estadísticas, de instituciones gubernamentales y privadas, de los usuarios, y de la comunidad académica.

Otra modalidad que han adoptado en forma creciente las organizaciones estadísticas centrales, consiste en la suscripción de convenios con otros componentes del sistema, o con oficinas públicas que por sus funciones recogen y publican estadísticas sobre determinadas materias.

Para armonizar los principales criterios, métodos y procedimientos a utilizar, algunas oficinas centrales propician el intercambio de experiencias entre los técnicos del sistema a través de seminarios, grupos de trabajo y reuniones de consulta. Otras, adicionalmente, distribuyen boletines informativos entre los órganos del sistema, donde se formulan comentarios sobre los trabajos que se están realizando.

En algunos países los órganos centrales de estadística utilizan ciertas funciones privativas para acentuar o propiciar la coordinación y racionalización de actividades, y homogeneización de conceptos; tal es el caso, por ejemplo, cuando les corresponde autorizar la difusión de información, aprobar los relevamientos y cuestionarios que se utilizarán, dar apoyo técnico, cartográfico, de procesamiento de datos, de impresiones, canalizar la cooperación técnica internacional, etc.

En la gran mayoría de los países de la región no existen planes y programas estadísticos, de modo que muchas veces las tareas estadísticas se diseñan para satisfacer necesidades específicas de determinados organismos, sin estar orientados hacia un objetivo común; dándose poca atención al desarrollo general del sistema. Estos procedimientos han generado desequilibrios en la investigación de determinadas áreas, incluso en algunas no se ha desarrollado o ha sido muy escasa la actividad estadística.

Entre los países investigados los sistemas estadísticos de Argentina, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, Perú y Venezuela, contemplan en sus disposiciones legales la elaboración periódica de planes estadísticos. Sin embargo, en la actualidad sólo Chile, Cuba, Jamaica, Perú y recientemente Guatemala los elaboran periódicamente. Por su parte Ecuador, que en diciembre de 1988 concluyó su primer "Plan Operativo 1989" para el INEC en el que destaca la inclusión de un capítulo referente a su presupuesto, y Panamá, ejecutan programas parciales.

e) Capacitación

En la mayoría de los países de la región, la carencia de estadísticos con buenos niveles de capacitación afecta seriamente a las instituciones que componen los sistemas estadísticos, y constituye una de las principales limitantes a la calidad y oportunidad de la producción estadística. Para paliar estas deficiencias, las oficinas centrales de estadística de varios países han organizado centros o unidades de adiestramiento, en las que regularmente realizan cursos y seminarios destinados a mejorar principalmente el nivel técnico de sus funcionarios de nivel básico e intermedio. En cuanto al personal directivo y profesional especializado, en la mayoría de los casos, se recurre a cursos de capacitación que se realizan fuera del país.

En otros países, el esfuerzo de capacitación se reduce a algunas actividades de adiestramiento, normalmente vinculadas a operativos estadísticos de gran

envergadura, como los censos y las encuestas nacionales; dejando las otras tareas de capacitación a los centros académicos nacionales y a programas especializados que se imparten fuera del país.

Muchos de los esfuerzos de capacitación que se realizan en los países de la región cuentan con la colaboración de organismos internacionales especializados, los que otorgan su apoyo mediante recursos humanos y financieros.

11. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el punto de vista de la organización estadística pueden distinguirse en la región dos sub-conjuntos de países; el primero conformado por nueve de la zona de habla inglesa del Caribe 4/, los que por su tamaño y otras características, disponen de organizaciones estadísticas reducidas en las que se centraliza en pocas oficinas, sino también por el poco aprovechamiento que se hace de las ventajas que ofrecen, por un lado, los esquemas macroestadísticos como instrumentos de integración estadística y de unificación de conceptos, clasificaciones, normas y procedimientos, y por otro lado, los planes y programas estadísticos como medios para mejorar la conducción, coordinación y racionalización del sistema y la producción estadística nacional.

En tales circunstancias, y aún aceptando que no es posible formular recetas para solucionar los problemas vinculados a la organización estadística, tanto en sus aspectos estructurales como de gestión, parece indispensable que los países aborden el problema de formación y puesta en funcionamiento de un Consejo Nacional de Estadística, así como la formulación y evaluación periódica de Planes y Programas Estadísticos Nacionales. El aludido Consejo podría estar integrado por los responsables de las estadísticas básicas, de las cuentas nacionales y de otros esquemas macroestadísticos, los planificadores y otros importantes usuarios. Entre sus funciones estaría promover el perfeccionamiento del sistema estadístico, proponer una política que se refleje en el plan estadístico nacional, la cual se evaluaría periódicamente durante su ejecución. Asimismo, podría asumir funciones orientadas a promover el aprovechamiento de los datos disponibles.

Por su parte, la Oficina Central de Estadística debería diseñar y mantener programas de enseñanza que permitan ampliar gradualmente la capacidad, o paliar la deficiencia o carencia de entrenamiento del personal, a los efectos de realizar los reemplazos que exige la alta rotación de personal a que se ha hecho referencia. Por otro lado, procurar que ese aumento de la capacitación vaya acompañado de la disponibilidad de equipos que permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.

La capacitación del personal puede ser encarada mediante programas que se desarrollan dentro del país o en el extranjero. Naturalmente, lo ideal sería que la mayor parte de la capacitación se efectúe en el país; sin embargo, con el propósito de evitar los aspectos negativos que puede originar el aislamiento institucional en el ámbito internacional, es conveniente contemplar formas de capacitación para funcionarios de alto nivel, ya sea en organismos internacionales o en países que tienen ventajas comparativas con respecto al tema que es prioritario desarrollar.

En este contexto es, asimismo, de máxima prioridad que los gobiernos realicen un decidido esfuerzo para crear y desarrollar organizaciones estadísticas modernas; dar una adecuada prioridad a la recolección de información básica; establecer una estrecha vinculación entre los productores de estadísticas básicas y los responsables de la elaboración de las cuentas nacionales, balanza de pagos, finanzas públicas y otros esquemas macroestadísticos; e impulsar la promulgación del correspondiente sustento legal, única forma de garantizar el desarrollo estadístico de los países de la región. De otro modo, ciertamente será difícil lograr un desarrollo estadístico acorde con las necesidades mínimas, aunque en el camino se vayan resolviendo los problemas puntuales que afrontan actualmente los países.

NOTAS

- 1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, Trigésimo primer Período de Sesiones, Suplemento N° 64(A/31/6 Add.1) Vol. I.
- 2/ Manual de la Organización Estadística, Naciones Unidas, Estudios de Métodos, Serie F N° 6, N° de Venta:1954 XVII.7.
- 3/ La Organización de los Servicios Nacionales de Estadística: Examen de las cuestiones principales, Naciones Unidas, Estudios de Métodos, Serie F N° 21, N° Venta S.77 XVII.5.
- 4/ Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y Las Granadinas.
- 5/ Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

ANEXO ESTADISTICO

Cuadro 1

GRADO DE CENTRALIZACION CON QUE OPERA EL SISTEMA O SERVICIO ESTADISTICO

Pais	Esencialmente Centraliza		Esencialmente Descentraliza	
	Función Técnico-normativa	Función Operativa	Función Técnico-normativa	Función Operativa (1)
Antigua y Barbuda	X	X		
Argentina	X(P)			X
Bahamas	X	X		
Barbados	X	X		
Belice	X	X		
Bolivia	X(P)			X
Brasil	X			X
Colombia	X	X		
Costa Rica	X(P)			X
Cuba	X	X		
Chile	X			X
Dominica	X	X		
Ecuador	X(P)			X
El Salvador	X(P)			X
Granada	X	X		
Guatemala	X(P)			X
Haití			X	X
Honduras	X(P)			X
Jamaica	X			X
México	X(P)	X		
Nicaragua	X(P)	X		
Panamá	X(P)			X
Paraguay	X(P)			X
Perú	X			X
Rep. Dominicana	X(P)	X		
Sn. Cristóbal y Nieves	X	X		
Santa Lucía	X	X		
Sn. Vicente y las Granadinas	X	X		
Suriname	X			X
Trinidad y Tabago	X	X		
Uruguay	X(P)			X
Venezuela	X(P)			X

(P) Parcial

(1) En todos los casos se refiere a una parte de la producción estadística nacional.

Cuadro 2

INTEGRACION DE ACTIVIDADES ESTADISTICAS EN EL SISTEMA O SERVICIO

Pais	Recolección	Elaboración Estadísticas Básicas	Elaboración Cuentas Nacionales	Difusión Oficial de Información
Antigua y Barbuda	X	X	X	X
Argentina	X	X		X
Bahamas	X	X	X	X
Barbados	X	X	X	X
Belice	X	X	X	X
Bolivia	X	X	X	X
Brasil	X	X	X	X
Colombia	X	X	X	X
Costa Rica	X	X		X
Cuba	X	X	X	X
Chile	X	X		X
Dominica	X	X	X	X
Ecuador	X	X		X
El Salvador	X	X		X
Granada	X	X	X	X
Guatemala	X	X		X
Guyana	X	X	X	X
Haití	X	X	X	X
Honduras	X	X		X
Jamaica	X	X	X	X
México	X	X	X	X
Nicaragua	X	X	(1)	X
Panamá	X	X	X(2)	X
Paraguay	X	X		X
Perú	X	X	X	X
Rep. Dominicana	X	X		X
Sn. Cristóbal y Nieves	X	X	X	X
Santa Lucía	X	X	X	X
Sn. Vicente y las Granadinas	X	X	X	X
Suriname	X	X	X	X
Trinidad y Tabago	X	X	X	X
Uruguay	X	X	(3)	X
Venezuela	X	X		X

(1) Legalmente tienen esta responsabilidad.

(2) Elabora Cuentas Nacionales, Balanzas de pagos y otros esquemas macro estadísticos.

(3) El Banco Central del Uruguay es el organismo componente del sistema estadístico y responsable de elaborar las cuentas nacionales.

CUADRO 3

ACTIVIDAD FUNCIONAL DEL ORGANO CENTRAL DEL SISTEMA

Pais	Organismo Responsable	Función Técnico- normativa	Elaboración Cuentas Nacionales	Levantamiento Censos Nacionales	Producción Estadísticas Continuas
Antigua y Barbuda	DE(1)	X	X	X	X
Argentina	INEC(2)	X(P)		X	X
Bahamas	DE(1)	X	X	X	X
Barbados	SE(3)	X	X	X	X
Belice	OCE(4)	X	X	X	X
Bolivia	INE (5)	X(P)	X	X	X
Brasil	IBGE(6)	X	X	X	X
Colombia	DANE(7)	X(P)	X	X	X
Costa Rica	DGEC(8)	X(P)		X	X
Cuba	CEE(9)	X	X	X	X
Chile	INE(5)	X(P)		X	X
Dominica	DE(1)	X	X	X	X
Ecuador	INEC(2)	X(P)		X	X
El Salvador	DGEC(8)	X(P)		X	X
Granada	OCE(4)	X	X	X	X
Guatemala	INE(5)	X(P)		X	X
Guyana	OE(10)	X	X	X	X
Haiti	IHEI(11)		X	X	X
Honduras	DGEC(8)	X(P)		X	X
Jamaica	DE(1)	X	X	X	X
México	INEGI(12)	X	X	X	X
Nicaragua	INE(5)	X(P)		X	X
Panamá	DNEC(13)	X	X(a)	X	X
Paraguay	DGEC(8)	X(P)		X	X
Perú	INE (3)	X	X	X	X
Rep. Dominicana	ONE(14)	X(P)		X	X
Sn. Cristóbal y Nieves	OEUP(15)	X	X		
Santa Lucía	DE(1)	X	X	X	X
Sn. Vicente y las Granadinas	OE(10)	X	X	X	X
Suriname	OE(10)	X	X	X	X
Trinidad y Tabago	OCE(4)	X	X	X	X
Uruguay	DGE y C(8)	X(P)		X	X
Venezuela	OCEI(16)	X(P)		X	X

(P) Parcial

(a) También tiene la responsabilidad de la elaboración de la Balanza de Pagos, Finanzas Públicas y otros esquemas macro-estadísticos.

- (1) División o Departamento de Estadística.
- (2) Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- (3) Servicio de Estadística.
- (4) Oficina Central de Estadística.
- (5) Instituto Nacional de Estadística.
- (6) Fundación Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística.
- (7) Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- (8) Dirección General de Estadística y Censos.
- (9) Comité Estatal de Estadística.
- (10) Oficina de Estadística.
- (11) Instituto Haitiano de Estadística e Informática.
- (12) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (13) Dirección Nacional de Estadística y Censos.
- (14) Oficina Nacional de Estadística.
- (15) Unidad de Planificación del Primer Ministro.
- (16) Oficina Central de Estadística e Informática.

Cuadro 4

MECANISMOS DE COORDINACION Y ORIENTACION TECNICA DEL
SISTEMA O SERVICIO

País	Planes o Programas Estadísticos		Consejos, comisiones y Comités técnicos y consultivos	Presentación de servicios a los componentes del sistema	Capacitación	Otros (seminarios, convenios, trabajos conjuntos, etc.)
	Nacio- nales	Parcia- les				
Antigua y Barbuda			X	X	X	X
Argentina			X	X	X	X
Bahamas			X			X
Barbados			X			
Belice			X			
Bolivia			X		X	
Brasil			X		X	
Colombia			X			X
Costa Rica			X			
Cuba	X		X			X
Chile	X		X			X
Dominica						
Ecuador		X	X			
El Salvador			X			
Granada						
Guatemala	X		X		X	
Guyana			X			
Haití			X			X
Honduras			X			X
Jamaica	X		X		X	
México			X		X	
Nicaragua			X			X
Panamá		X	X		X	
Paraguay			X			X
Perú	X		X	X	X	X
Rep. Dominicana			X			
Sn. Cristóbal y Nieves			X			X
Santa Lucía			X			X
Sn. Vicente y las Granadinas			X			X
Suriname			X			X
Trinidad y Tabago			X			X
Uruguay			X		X	X
Venezuela			X			